

CIRCULAR No. 03/2020

CC. Funcionarios del Consejo Universitario, Vicerrectores, Directores de Unidades Académicas y Administrativas, Jefes de Departamento, Unidades Regionales y Comunidad de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 66, Fracción VII del Estatuto Orgánico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, por este conducto me permito hacer de su conocimiento que en Sesión Extraordinaria del H. Consejo Universitario de fecha 20 de febrero de 2020, se aprobó por Unanimidad que nuestra Universidad se sumara a la iniciativa "Un Día Sin Nosotras" el próximo 9 de marzo del presente.

De esta manera la Universidad se constituye en portadora de la voz de la sociedad poblana que clama por el respeto a los derechos de las mujeres, por el rechazo enfático a su discriminación y por el inmediato castigo a los delitos perpetrados contra ellas.

En cuanto al personal femenino de las dependencias que por la naturaleza de su trabajo están en la imposibilidad de suspenderlo, se les invita a que porten alguna divisa de color morado como muestra de solidaridad.

Agradezco su atención y le reitero la seguridad de mi más distinguida consideración.

Atentamente

"Pensar bien, para vivir mejor"

H. Puebla de Zaragoza a 6 de marzo de 20

Mtra. María del Socorro Guadalupe Al**icia** Inmaculada Concepción Grajales y Porta

Secretaria General

MSGAICGP/atb